

**MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 2442/19**

**VISTO:**

La presencia de agua sobre la calzada, la falta de limpieza y barrido además de la rotura del pavimento, en la intersección de calles Moreno y Sarmiento y la necesidad de realización de dichos trabajos para subsanar las cuestiones mencionadas; y,

**CONSIDERANDO:**

Que el agua que reposa sobre el asfalto está desde hace varias semanas, según manifestaron los vecinos, ocasionando mal olor en el barrio.

Que en el barrio se encuentran la Escuela de Comercio N° 44 y la Escuela primaria N° 290 las cuales tienen una gran concurrencia, por lo que, es de suma necesidad e importancia la urgente limpieza de la esquina, como así también la obstrucción de las bocas de tormenta lo cual impide el normal escurrimiento del agua.

Que ante la falta de barrido y la consecuente presencia de tierra y basura, en conjunto con el agua, producen barro sobre la calzada.

Que dicha arteria es muy transitada debido a la actividad laboral y educativa que presenta el barrio y, la presencia de agua, barro y basura, representa un peligro para aquellos que transitan la calle.

Que la responsabilidad de limpieza y barrido de calles recae sobre el Estado Municipal y los vecinos reclaman la ausencia de éste servicio.

Que la rotura del pavimento representa una peligrosidad tanto para los transeúntes como para los vehículos que transitan a diario por la zona.

Por todo ello, el Honorable Concejo Municipal, en uso de las facultades, que le son propias, aprueba la siguiente:

**MINUTA DE COMUNICACIÓN**

**ART. 1°) SOLICITAR** al Departamento Ejecutivo que realice en calle Sarmiento en su intersección con calle Moreno, los trabajos correspondientes a fin de brindar una mejor calidad de vida de los vecinos del lugar y todos aquellos que transitan las calles del barrio.-----

**ART. 2°) REMITIR** copia al Departamento Ejecutivo Municipal y a la Secretaría de Obras, Servicios Públicos y Gestión Ambiental.-----

**ART. 3°)** Dé forma.-----

**SALA DE SESIONES, 6 DE JUNIO DE 2019.-**

**-Proyecto presentado por el Bloque Cambiemos, Concejales Vottero, San Martino.-**

**Aprobado por unanimidad, Concejales, Diana, Vuelta, Comelli, Luna, San Martino, Vottero.-**